

SEÑAL MEMORIA

23 de septiembre de 1982

Presidente de la República

Belisario Betancur Cuartas

«El camino de la paz».

Intervención en la instalación de la Comisión de Paz.

1. Para afianzar la paz

Nos reunimos hoy aquí, en la Casa de Antonio Nariño, el primer traductor de los Derechos del Hombre, el precursor de nuestra independencia, el primer padre de la república, quizá la figura propia más noble y alta y al tiempo escarneada, de nuestra historia, para dar comienzo solemne al trabajo fundamental que el gobierno se ha comprometido a realizar con todos los colombianos y para todos los colombianos, el que todos debemos cumplir, sin vacilaciones ni reservas, para afianzar la paz sobre nuestro suelo.

Hemos venido hasta este lugar, centro de nuestra nacionalidad, dejando por un tiempo nuestros domicilios y actividades, sin que nos moviera a congregarnos otro sentimiento, otro interés, otro propósito que el de reencontramos con Colombia. Diferencias de muy variada índole nos distinguen y distancian en la vida de todos los días. Hemos tenido vivencias, experiencias, posibilidades distintas, que hacen difícil que podamos compartir unos mismos recuerdos o iguales puntos de vista sobre el presente. Pero tenemos un futuro indivisible que podemos construir unidos y compartir juntos. Es ese porvenir común el que nos une esta mañana, primer día del futuro que deseamos para nosotros y para nuestros hijos. El que les dé sentido y proyección a nuestras existencias y a las de nuestros descendientes.

La vida del hombre y la historia de los pueblos es siempre prospectiva. Si no podemos liberarnos de algunos rasgos dolientes del pasado que ya está hecho, somos libres para escoger con nuestra decisión y construir con nuestras manos el porvenir apetecido.

En nombre de la historia que realizaron nuestros mayores y en nombre de la historia que realizaron

nuestros hijos y sus hijos, quiero invitar a todos los colombianos de hoy, del 23 de septiembre de 1982, a que escojamos un futuro de vida y no de muerte. De paz y no de guerra. De civilización y no de barbarie. De creación y no de agresividad y destrucción. De desarrollo y realización de nuestras posibilidades de seres humanos y no de negación y frustración.

Una gran voz americana. Pablo Neruda, dijo un día que no puede el hombre sin el hombre ser hombre; sin la vida vivir; pues bien escojamos la vida y la vida del hombre, del hombre en la totalidad de su ser y de la totalidad de los hombres, como definiera el pontífice al desarrollo, para que todos podamos vivir y convivir de verdad en dignidad y reconciliación.

2. Creación de la paz

Así como cada día trae su afán para las personas, las familias y las instituciones, cada etapa del discurrir de las comunidades plantea su imperativo histórico. Y no hay duda de que ese imperativo es el propósito vital de nuestro tiempo, la empresa de las empresas de nuestros días es la creación de la paz, bien supremo de todo grupo humano. Es como la vida, la salud, o el aire mismo, para los seres vivos. Un bien irremplazable, sin sucedáneos. La base, la primera condición de sus esfuerzos, avances y realizaciones en todos los campos de la existencia, especialmente en este trayecto de la historia de las civilizaciones, cuando el vigor, el ascenso y la capacidad de los pueblos para encontrar su identidad cultural, afirmarse a sí mismos y competir con los demás, no requiere ya tanto las exaltaciones y los desbordamientos heroicos de otras épocas y culturas, como el trabajo disciplinado y solidario.

Si la verdadera guerra de hoy es la del desarrollo; la de la no dependencia política, económica y tecnológica; la de la creación industrial; la del ímpetu empre-

sarial, la aptitud para la organización, la pasión de emprender, la alegría de trabajar, ahorrar, invertir, innovar y realizar; la conditio sine qua non para ganarla es la paz. Por eso he dicho que sin la paz será más difícil ganar la guerra verdadera de hoy que es la del subdesarrollo. Y que en la medida en que no podamos contar con ella seremos más pobres, más atrasados y más dependientes.

He dicho también que la paz, como la guerra, ni la ganan, ni la pierden los gobiernos, ni los armamentos solos, sino las naciones. Y que para conquistarla y preservarla hay que trabajar sin tregua ni reservas en todos los campos de la vida de la comunidad. He sostenido que la violencia es el fruto de los factores objetivos y de los agentes subjetivos que se dan cita en una sociedad para engendrarla y para moverla. Fiel a ese diagnóstico, el gobierno que presido quiere invitar a todos los colombianos a arraigar las semillas de la paz, y de la paz completa, en todos los campos, plazas, hogares y caminos de Colombia.

3. Plan de desarrollo para la paz

En consecuencia, el plan de desarrollo del gobierno será un plan para el cultivo, la promoción y el fortalecimiento de la paz; trabajaremos por la estabilización de los precios, con la conciencia de que, defendiendo los ingresos y la seguridad, la estabilidad y el bienestar de las familias, estaremos trabajando por la paz. Pondremos nuestro empeño en la reactivación de la economía, para que se multipliquen las fuentes de trabajo digno y dignificante, y con ellas las raíces de la paz. Lucharemos por hacer que la administración pública sea de la comunidad y por qué aumente su atención a las demandas sociales para que se robustezca la paz.

En cuanto a los agentes o factores subjetivos de la subversión de orientación política, trabajaremos con toda la nación y para toda ella, en la creación de las condiciones institucionales que permitan, faciliten y aun estimulen su incorporación a la vida civil y política ordinaria. Para lo cual hemos planteado la concesión de una amnistía general a los delitos políticos y conexos, con excepción de los crímenes atroces; y la ampliación del marco de nuestro Estado de Derecho y nuestro sistema democrático, en la medida necesaria para dar cabida, expresión y respuestas a las nuevas realidades, fuerzas y demandas que han irrumpido en la nación en las últimas décadas.

Y en ese sentido los ministros estarán siempre prestos en el Congreso para señalar, tal como lo reclama la Dirección Liberal Alterna «hasta dónde debe extenderse el beneficio de la amnistía para los alzados en armas y precisar los delitos políticos y conexos que queden cobijados por ella». Pero como es obvio, al ser levantado el estado de sitio por el señor presidente

Turbay, la capacidad decisoria pasó al Congreso, de acuerdo con la Constitución.

Desde luego, estamos trabajando activamente en la modernización de la policía y la justicia ordinaria para enmarcar la acción de los agentes subjetivos de la subversión; y en desatar las acciones del Estado y de la comunidad sobre los factores objetivos de ese diario desorden que azota a nuestra sociedad, la desmoraliza y le hace perder energías necesarias hacia el desarrollo.

Para mayor eficiencia en el empeño de la paz, corresponde por tanto al Congreso la definición de la amnistía y la creación del sistema político y jurídico ampliado, que ofrezca oportunidades más sugestivas de participación política a los viejos y nuevos sectores que aspiran a participar en ella.

Dentro de esa división del trabajo por la paz, corresponderá a esta Comisión Asesora adelantar los diálogos y contactos que juzgue pertinentes con los distintos sectores de la sociedad colombiana, sin discriminación ni limitación alguna; y presentar las alternativas de acción que estime dignas de estudio por el Ejecutivo, o las demás ramas del poder público, para que los agentes subjetivos de la subversión puedan incorporarse a la clara normalidad de su patria que los espera.

4. La participación para la paz

Resulta apenas natural que el gobierno y yo, como presidente de Colombia, cifremos grandes esperanzas en lo que esta Comisión puede hacer y hará, para construir unos fuertes cimientos sobre los cuales se erigirá esa paz real que anhelamos, cada quien a su manera y algunos quizás con escepticismo o recelos, pero todos llenos de esperanza.

Perdóñese el tono personal que ponga a estas consideraciones, pero se trata de un problema al cual he estado ligado intelectualmente durante muchos años; se ha dicho que la paz es un concepto y una práctica de gran complejidad. Y yo me considero el más modesto de los colombianos que han promovido esa idea en nuestro país, desde mucho antes de publicar mi primer libro sobre las penosas condiciones socioeconómicas en que ha discurrido y discurre la vida nacional; y acerca de las soluciones para corregir una situación cada día más amenazante, puesto que tiene que ver con nuestra estabilidad institucional, pero sobre todo, con la existencia misma de compatriotas humildes, que viven y mueren víctimas de una violencia subjetiva y objetiva, cuyas raíces y cuyo asedio nunca logran entender.

Comprendo que por lo menos para mí ha terminado el tiempo de las quejas del simple escritor público, obligado a luchar contra el escepticismo frente a la eficacia

de los que escriben, en vista de la sordera y arrogancia del poder. Ahora ese escritor es gobernante y debe entrar a resolver la crisis que tal tránsito supone.

Como tengo conciencia de ese hecho y no creo en los poderes taumatúrgicos del estado, como sé que el gobierno debe ser empresa comunitaria y no obra de un grupo de iluminados, en el caso de la paz he puesto en marcha el concepto de participación, para oír a quienes deben ser oídos, porque conocen del conflicto, se preocupan por él, en muchos casos lo viven y por lo mismo pueden aportar soluciones que en la torre de marfil del gobierno podrían no circular libremente o con la fuerza necesaria.

5. Agentes subjetivos y objetivos por la paz

Repitamos que sin ser excluyentes las tareas de cada ámbito, el Congreso Nacional se ocupará de legislar en torno a la situación anterior, y a la actual, de los agentes subjetivos de la subversión, al tramitar con la prioridad que le he solicitado, los proyectos de amnistía presentados por distintas organizaciones políticas y las precisiones del ponente y del gobierno, presente en forma constante en el parlamento a través de los ministros respectivos.

Pero, como antes dije, doy la mayor importancia a esta Comisión de Paz, presidida con generosidad, que en nombre de mis compatriotas le agradezco, por el doctor Carlos Lleras Restrepo: con su experiencia en la coordinación y dirección de los debates en las Cámaras, con su admirable deseo de servir, con su sabiduría, con la preocupación que todos le reconocemos por implantar la justicia social en nuestra patria, él será un gran catalizador de la búsqueda de la paz que ustedes inician hoy.

Esta Comisión tiene la ingente tarea de proponer soluciones concretas y viables para que empiecen a desaparecer los que se llaman agentes objetivos de la subversión, es decir, injusticias como la falta de educación, el desempleo, la carencia de salud, en fin, las lacras del subdesarrollo.

Me atengo al buen juicio de los colombianos, aún de quienes viven la terrible situación descrita, para advertir, una vez más, que no vamos a hacer una prueba mágica, ni a repetir un diagnóstico; que, así las circunstancias económicas no sean las más propicias, vamos a ensayar un nuevo estilo para que nuestros compatriotas sientan que el gobierno se preocupa por ellos porque es de ellos.

Quienes estamos en el gobierno, conocemos los peligros que corre esta gran acción sobre la lucidez y la buena voluntad de los protagonistas y testigos de nuestra violencia. Uno de tales peligros es el que anuncian,

(y yo lo recibo con beneficio de inventario porque conozco mi compromiso) quienes toman esta empresa de la paz como una jugada propagandística, y obviamente no del gobierno, tendiente a demostrar que nuestros esfuerzos constituyen una especie de capitulación, y que estamos en condiciones tan irregulares como la de otros agobiados por la subversión. No. Nadie puede mirar sensatamente nuestra actitud con otros ojos que éstos: como homenaje a nuestra democracia, como demostración de nuestro sentido humanístico del poder, estamos diciendo que creemos más en la fuerza de la razón que en la razón de la fuerza.

Repite que la actitud del gobierno es abierta, carente de arrogancia porque se asegura en un formidable e inmenso respaldo popular, que quiero transferir sin egoísmo a cuantos deseen participar en este proceso de persuasiones voluntarias. Esa, por lo demás es la fuerza fundamental que quiero apoye y mueva a mi gobierno, ya que la utilización de la pura fuerza coactiva, más allá de los límites establecidos por las leyes, significaría que el propio gobierno se está desestabilizando.

Por eso, es tarea de esta Comisión una profunda búsqueda de los senderos para extirpar la desconfianza y recobrar la fe en el porvenir. La educación, por ejemplo, no podrá ser «crimen social» que discrimina entre ciudadanos de primera, de segunda y de tercera clase, ni instrumento para explotar a quienes poseen los bienes de la cultura, sino ser la identidad cultural de la nación. ¡Cuán grande acierto del libertador cuando advertía que la educación es el único camino hacia la libertad! Por tanto, nuestro anhelo de paz tiene que ser ante todo un propósito de justicia. Y es precisamente aquí en donde hallo la razón de ser de esta Comisión de Paz.

Porque la amnistía, tan amplia y general como sea, sería paso incompleto si alcanzada la incorporación de los alzados en armas, a la vida civil, no existen simultáneamente otras medidas que ataquen el malo en su raíz de injusticia y explotación, y den a otros la certeza de que, aún en medio de contradicciones, pugnas y regateos, se busca disminuir las distancias y llegar a niveles más justos.

Aliento la esperanza de que la amnistía saldrá adelante y que quienes se lanzaron a la aventura, en no pocos casos idealistas de la subversión armada por móviles políticos que quiero comprender, independientemente de que no los comparta, encontraran en el amparo de la legalidad ocasión de predicar sus ideas y de cautivar simpatizantes hacia ellas, en uso de sus esfuerzos democráticos.

Tal es la razón por la cual, como parte de un propósito coherente, el Ministro de Gobierno ha presentado a los partidos y grupos políticos una serie de propues-

tas tendientes a dar un perfil más definido a nuestra democracia, de modo que no se la entienda al servicio de los intereses tradicionales, si no ambiente para la libre confrontación de ideologías y programas.

Vamos a correr, asimismo, el riesgo de aproximarnos a la democracia económica, no a base de paternalismos de un Estado providente, sino devolviendo a la comunidad su poder de iniciativa hacia el desarrollo. El Estado no estará impávido ante gentes o grupos prepotentes que arriesgan en aventuras incontroladas el ahorro de los sectores populares, el factor más poderoso de crecimiento sin dependencia, y que comienza ya a ser canalizado hacia la producción, hacia el empleo, hacia el bienestar general.

Por eso espero de los grupos de trabajo, a través de los cuales se hará operativa esta Comisión de Paz, un valioso aporte de sugerencias para acometer las acciones que, a corto, mediano y largo plazo, hagan del anhelo general de cambio, una realidad inmediata.

Habitantes del país dotado pródigamente de riquezas. Sólo fallas humanas como el egoísmo o la codicia explican nuestro subdesarrollo, que no es únicamente dato económico vergonzoso sino estructura a la cual nos hemos habituado, a pesar de ser afronta permanente a la dignidad del pueblo colombiano y a sus derechos esenciales.

6. La Nación, dueña de la paz

Comprendo que vamos a encontrar obstáculos, críticas, contradicciones y contradictores no sólo entre quienes temen sin razón que sus banderas pasen a otras manos: a todos, el gobierno los invita a entender que esta tarea no pretende tener dueño ni acrecentar el prestigio de unos a costa de los otros, sino que es propósito común, imprescindible para lograr los coeficientes mínimos de convivencia que identifican a las naciones civilizadas.

En definitiva, la paz sólo tiene un dueño que es la nación. La paz es tricolor. La paz es nacional. La paz es tuya, suya, nuestra, vuestra, la paz es de todos; la paz es una totalidad. En consecuencia, estoy invitando a la unanimidad nacional, pero no estoy invitando a la incondicionalidad. Parto de la base de que en esta Comisión están incluidos representantes destacados de grupos de oposición, no sólo a este gobierno sino al sistema que nos rige; y no cometeré el exabrupto de pedirles que renuncien a sus ideas, a sus posiciones o a sus expectativas. Me atrevo a pedirles que abordemos el tema cautivante de la paz con todas sus exigencias e implicaciones, en medio del más absoluto respeto a la independencia intelectual y política de los integrantes de la Comisión.

A pesar de los antecedentes históricos que soy el primero en reconocer, no es para mí aspiración desorbitada que los ciudadanos reclamen sus derechos frente a este gobierno o frente a la sociedad, con el rostro descubierto y por las vías legales. Muchas contrariedades y vicisitudes habremos de enfrentar con la serena convicción de que, si el gobierno demanda de los ciudadanos disciplina social, es porque de ello da ejemplo de fondo y por supuesto circunstanciales.

No pretendo que den ustedes al gobierno soluciones solamente militares que, como los mismos hombres de armas lo reconocen, son recortadas y parciales; ni soluciones meramente políticas o diplomáticas, eventualmente idóneas para hacer entrar en razón a los alzados en armas. No. Lo que les encomiendo es que, más allá de los alcances, la amnistía y cualesquiera sean sus efectos, exploren con espíritu realista y posibilista, las exigencias básicas de todo orden: político, cultural, económico, laboral, que permitan edificar la paz «sobre principios de justicia social y de respeto entre los colombianos», como dice hermosamente Doña Nydia Quintero de Turbay en el patriótico mensaje en que declina su ingreso a esta Comisión, pero reitera su voluntad hacia la paz.

No está en manos del Gobierno acabar por arte de magia o por obra de la sola buena voluntad, con las injusticias y desigualdades que agobian y sublevan al pueblo, pero sí está en manos ir desbrozando el cambio para que los colombianos demos contenido real a nuestra imperfecta democracia y participemos en la construcción de nuestro destino común.

7. La paz, empeño colectivo

Me tranquiliza pensar que sólo dos objeciones se han presentado a la integración de esta nueva Comisión de Paz: que es muy numerosa y que es heterogénea. Numerosa tenía que ser porque se trata de dar participación en ella al mayor número posible de tendencias políticas existentes en el país; y heterogénea tenía que ser por la misma razón, pues no tendría sentido convocar a tan trascendental tarea a personas con ideas únicas sobre la sociedad y la época histórica en que les ha correspondido vivir.

Más numerosos y más heterogéneos, o tanto como la Comisión, son en el mundo entero y en Colombia, los parlamentos; y funcionan, con sus altibajos y por supuesto con sus antagonismos, pero también con sus reglamentos operativos, con la posibilidad de distribuir el trabajo por áreas, por temas, por apetencias, en subcomisiones previas a las sesiones plenarias. Para el caso actual, la versación y la experiencia del presidente Lleras Restrepo y del coordinador, el exministro Agudelo Ríos; la experiencia parlamentaria de no pocos de sus integrantes, y sin duda alguna la buena voluntad y el patriotismo de todos sus partícipes, ga-

rantizan la eficacia de la Comisión. De ello no me queda duda alguna.

Al agradecerles su presencia en la Casa de Nariño para poner en marcha la Comisión de Paz que han aceptado integrar y cuyas acciones y recomendaciones van a constituir, de hoy en adelante, hitos luminosos en el camino a la armonía fraterna entre los colombianos, proclamó a la faz de Colombia entera, mi reconocimiento por el patriotismo de su gesto. Dios y la patria se lo premien. Entretanto, como presidente de la república, yo se lo agradezco a todos.

Sé que coincidimos en que la empresa de la paz excede la acción de los partidos y grupos políticos; incluso desborda aún el ámbito más amplio de una coalición como la que me llevó al poder; por eso en esta ansiosa búsqueda de la paz no está excluido ningún colombiano, ningún partido, ningún grupo político, cualquiera sea la ideología a que correspondan sus actitudes y cualesquiera sean su tamaño e influencia. Porque a esa paz no se llega con el monólogo hamletiano sino con el diálogo colombiano y a través de un proceso de honda sinceridad de patria.

Permitame repetir hasta la fatiga, que para mí, el problema de la paz responde a causas más profundas que la rebelión por la rebelión misma de los anarquistas, o que la subversión por ideologismos subversivos, porque a veces las subversivas son las situaciones, cuando en el fondo subyacen los verdaderos factores del malestar, los agentes objetivos de la subversión que son desempleo, desnutrición, falta de un techo digno, falta de educación, carencia de crédito, altos intereses, en fin, la frustración de las más íntimas aspiraciones del ser humano.

Estaría engañando a mis compatriotas y estaría engañándolos a ustedes, si al convocarlos a esta misión pacificadora, no comprendiera cuál es mi deber como jefe del Estado frente a esos agentes objetivos de la subversión y si no estuviera dispuesto a combatirlos frontalmente.

8. La paz, el camino de Colombia

Es fácil hablar de estos asuntos ante personas de la voluntad de servicio que tienen ustedes. Pero este lenguaje por desdicha es incomprensible para no pocos de nuestros compatriotas aún no dispuestos a sacrificar sus privilegios, aunque sean causa de zozobra para el país entero.

Esta pedagogía la recomendamos ahora, sin ignorar lo que hizo la Comisión de Paz que convocara el expresidente Julio César Turbay. La adelantaremos en el escenario reflexivo de la Casa de la moneda, en el barrio de la Candelaria, que el gobierno pone al servicio de esta augusta Comisión, para el feliz cumplimiento de su histórica tarea, como puente y canal de diálogo entre el gobierno y la nación, y como órgano asesor de las autoridades, las cuales se abstendrán, por principio y desde el principio, de interferir en cualquier forma el curso de sus trabajos.

En nombre de todos los colombianos de ayer, de hoy y de mañana, y no sólo en el mío y en el de mi gobierno, gracias, inagotables gracias, por las luces con que nos ayudarán ustedes a descubrir y a iluminar el camino de la paz, que es el camino de Colombia. Que el Dios de la patria los asista, para que, sin renunciar a sus ortodoxias y preferencias individuales, nos reencontremos en esa gran síntesis irremplazable de la paz, esencia y fundamento de los más altos valores de toda comunidad. Como lo es la patria misma, la convivencia, la solidaridad, la paz, la libertad, la justicia y el orden humano que consagra y preserva esos bienes únicos, insustituibles, transferibles e irrepetibles.

Al declarar inauguradas oficialmente las tareas de la Comisión de Paz, invoco la ayuda de la Providencia, mientras oigo las voces tutelares de los padres de la nacionalidad que nos hablan desde lo alto, iluminen ellos sus pasos y sus pensamientos, Señores Comisionados.

Ahora empieza el resto de nuestras vidas. El futuro comienza ahora. Escojamos y construyamos el que soñarán los hacedores de la nación; y el que esperan, quieren y merecen nuestros hijos. ¡VIVA COLOMBIA!